



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

____ Por auto de fecha seis de febrero de dos mil veinticuatro, el Licenciado JESUS ERASMO CORDOVA SOSA, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00039/2024, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRACIELA GONZALEZ PADRON, ARLEN SIERRA GONZALEZ**, quien la primera falleció el día seis de diciembre de dos mil quince en Aldama, Tamaulipas y la segunda en fecha veinte de marzo de dos mil diecisiete en Aldama, Tamaulipas, teniendo ambos habiendo tenido su último domicilio en calle Progreso número 404 zona centro código postal 89670 del Municipio de Aldama, Tamaulipas y es denunciado por JOSE SANTIAGO PADILLA SIERRA, LUIS GUADALUPE PADILLA SIERRA. _____

____ Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. _____

Ciudad González, Tamaulipas a 06 de febrero de 2024.
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.
Secretario de Acuerdos en Funciones de lo Civil y Familiar

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023609795
Archivo Firmado: 84_EDICTO_EX_00039-2024_511_06-02-2024_10-47-00.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017165	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T19:52:18Z / 2024-02-06T13:52:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3b c8 54 44 72 48 bd cb 2d 5f ac e9 33 ea d5 2b 4b 46 1a 60 6d 00 64 1f c7 4d 1b 12 72 65 17 a7 38 da f1 24 c1 d4 e5 81 9d 57 57 bd 0a 11 75 fa 1e 85 6e 48 41 c0 b7 62 f0 79 ac 85 05 bf 33 da 8f a4 fd ee ca 77 55 dc 28 b7 52 da 88 3b 5b fe 60 9a 5c ef 32 3f 30 59 66 2e 34 cb 8a 88 bd 84 b4 71 4e e3 e3 0d 5c d1 ab 09 fa 40 bd e1 b4 12 7d ab fc 01 01 3d 0a b8 11 de 64 62 80 5a e1 42 4f 96 44 a2 c8 c7 90 7f 22 91 f0 d5 7b 05 b7 27 2b a6 87 c4 eb b9 46 da 14 c3 14 c5 7b a6 f5 bc 48 2f 5d dd d0 12 e5 0d 0d d8 9e 00 b7 5d c8 6a b5 9c b9 f4 09 d2 35 df c0 f8 3e 08 7d 11 af ca cf df 5d 78 90 9f 24 f0 dd c1 1b fb e6 03 8b 4a da 22 76 f1 8e d9 05 dc 7d b6 e7 83 f3 92 1b dc ce 57 6a b8 bb 12 88 35 ed 2c d1 9c ac cd 47 8b 29 a5 b6 3b 42 dd b4 50 22 49 af e4 66 1c 28 f1			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T19:52:18Z / 2024-02-06T13:52:18-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017165			

